



ASDOPEN INFORMA

Año V

Lima, junio 2014

Número 54

Boletín Mensual

asdopen.sanmarcos@gmail.com

asdopen.unmsm.edu.pe

COMISION DE BIBLIOTECA Y PUBLICACIONES

Dr. Mendoza García, Alberto G. (Presidente), Dr. Alvarado Zavala, Hernán W., Dr. Arredondo Zegarra, Pablo R.

EDITORIAL

FELIZ DÍA DEL PADRE

Desde tiempos inmemoriales la figura del Padre ha sido identificada como el creador y protector de la especie. Esta imagen se ha mantenido a través del tiempo y en toda sociedad constituida como un conglomerado de familia su papel ha sido preponderante. En nuestro mundo, su función de proveedor, de cuidador y jefe de familia, un tanto ajeno a lo cotidiano del hogar ha sufrido una transformación a todas luces positiva; hoy, es corriente ver que muchos padres se ocupan personalmente de sus hijos y las tareas domésticas no le son ajenas, es el signo de los tiempos los que han determinado una verdadera complementariedad en la labor del Padre y de la Madre sin distingo de género y en bien de los hijos. A esos padres que cumplen su labor a cabalidad, se preocupan y velan por el bienestar de la familia nuestro homenaje de reconocimiento en este día ya tradicional del tercer domingo de junio de cada año. Como si fuera poco esta reseña para saludar a nuestros padres, también nuestro agradecimiento sincero a tantos hombres y mujeres que han dedicado su vida a la noble tarea de educar a las jóvenes generaciones que deben ver en ellos a través de su labor y en su desempeño en la escuela un reflejo del padre y la madre que tienen en su hogar. A todos los maestros del Perú y en especial a todos nosotros miembros de ASDOPEN, docentes por vocación y servicio, un Feliz Día del Maestro este próximo 6 de julio.

Comisión de Biblioteca y Publicaciones

COLUMNA DEL PRESIDENTE

Estimad@s Asociad@s:

Con el afecto de siempre, me dirijo a ustedes para hacer de su conocimiento que el 9° Juzgado Constitucional de la Corte Superior de Lima ha admitido la **Acción de Amparo** interpuesta por la Asociación de Docentes Pensionistas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (ASDOPEN) contra Pedro Atilio Cotillo Zegarra en su condición de Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

9° JUZGADO CONSTITUCIONAL

ESPEDIENTE : 04533-2014-0-1801-JR-CI-09

MATERIA : ACCION DE AMPARO

ESPECIALISTA : GARAY NEGREIROS, JORGE DANIEL

DEMANDADO : COTILLO ZEGARRA, PEDRO ATILIO

DEMANDANTE : GOMEZ PERALTA, ENRIQUE ALCIDES

RESOLUCION N° 01

Lima, veinte de marzo

Del año dos mil catorce.-

POR PRESENTADA; Al principal: Con la copia de documento de identidad y demás instrumentales que se acompañan; **Atendiendo: Primero:** Que, la Tutela Jurisdiccional efectiva constituye un derecho y un principio constitucional consagrado en el artículo 139 inciso tercero de la Constitución Política del Estado, para hacer efectiva la protección del individuo al libre acceso a la prestación jurisdiccional a través de un debido proceso, donde el justiciable tenga la oportunidad de discutir, probar y obtener del órgano jurisdiccional una resolución final ajustada a derecho. **Segundo:** Que, la calificación de la demanda es la facultad del Juez de analizar los requisitos de admisibilidad e improcedencia de la demanda; encontrándose dichos requisitos vinculados estrictamente con cuestiones de forma y



ASOCIACION DE DOCENTES PENSIONISTAS
UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

VACUNACIÓN
Influenza
(Clínica Universitaria UNMSM)



Hora:
09:00 a 11:30

GRATIS
50 CUPOS

Lugar:
Local de
ASDOPEN

Miércoles 18
JUNIO 2014

Se entregará ticket ese día para las
primeras 50 personas
(ASOCIADO o CONYUGE)



ASOCIACION DE DOCENTES PENSIONISTAS
UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

HOMENAJE



JUEVES 10 DE JULIO
10:00 AM

CUPO LIMITADO
(CONFIRMAR SU ASISTENCIA)

Auditorio de ASDOPEN
Jr. Córdova No 1701 - Lince
☎ 471-1436

capacidad procesal en el modo de interponer la demanda. **Tercero:** Que, en este contexto y dada la urgencia en el presente caso, pues la demanda ha sido presentada por el Presidente del Consejo Directivo de la Asociación de **Docentes Pensionistas** de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos: y siendo que los asociados de la accionante en cuya representación se interpone la presente demanda se encuentra **conformada por pensionistas (cesantes)**, se justifica el trámite de la presente acción en la vía de amparo; y cumpliendo la misma con los requisitos generales de admisibilidad, establecidos por los artículos 42 y 53 del Código Procesal Constitucional — Ley 28237, modificado por la Ley 28946 y los artículos 424 y 425 del Código Procesal Civil, que resultan de aplicación supletoria al presente caso, en virtud de lo dispuesto por el artículo IX del Título Preliminar del acotado Código Procesal Constitucional: **ADMÍTASE** la Acción de Amparo interpuesta por la Asociación de Docentes Pensionistas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (ASDOPEN) contra Pedro Atilio Cotillo Zegarra en su condición de Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Al otrosí: Tenga presente en cuanto fuere de ley.-

Fdo. Dr. Juan Fiel Torres Tasso, Juez Titular 9º Juzgado Constitucional de Lima - Corte Superior de Justicia.

Lo que es una prueba que el actual Consejo Directivo continúa por la lucha por la reivindicación de nuestros derechos pensionarios.

Dr. Enrique A. Gómez Peralta
Presidente ASDOPEN UNMSM
2013-2015

COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES, DE SOLIDARIDAD Y DE SALUD

PODOLOGÍA (Días de Firma de Planilla)

Hora: 9:00 a m - 1:00 p m (PREVIA CITA)

S/. 15.00 (Asociados y Esposas(os))

S/. 20.00 (Familiares)

Talleres Ofrecidos

LÍAN GONG Y TAICHÍ

Días: Lunes y Jueves

Hora: 03:15 pm – 04:05 pm (*LÍAN GONG*)

04:10 pm – 05:00 pm (*TAICHÍ*)

Profesor: Lic. Daigoro Atoche Jasau

Donación: S/. 30.00 (Cada Taller)

Inicio: **Al completar Cupo**

Duración: 8 sesiones

***PROMOCIÓN PARA ASOCIADOS:
S/.50.00 ambos talleres**

DIBUJO Y PINTURA

Días: Martes

Hora: 10:00am-12:00m

Duración: 4 clases

Por clase: S/. 20.00 (Asociados)

S/. 40.00 (No asociados)

Profesora: Marisa Jurado De Los Reyes

COMPUTACIÓN

(Las clases inician la semana del 23 de junio 2014)

Profesor: Lic. Miguel Ángel Paz Arcelles

Donación por taller: S/. 15.00 (Asociados)

S/. 30.00 (No asociados)

WINDOWS APLICACIONES (Ma: 10:00-12:00)

Explorador de Windows, Memorias USB, Empaquetar Datos, Transferencia de fotos de cámaras digitales, Archivos Multimedia (Audio y Video), Grabar datos en Discos Compactos.

INTERNET II (Ju: 10:00-12:00)

Facebook (Red social: compartir fotos entre amigos y familiares), Twitter (Microblog Personal), Tarjetas Virtuales (Cumpleaños y demás festividades), Google Earth (Mapa digital del mundo).

COMISIÓN DE AYUDA ECONÓMICA AL FALLECIMIENTO DEL ASOCIADO

La Comisión de Ayuda Económica por Fallecimiento del Asociado presenta el resumen de las ayudas económicas otorgadas en el mes de:

MES	MONTO
MAYO	S/. 0,000.00

Asociados Fallecidos

El Consejo Directivo de la Asociación de Docentes Pensionistas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos cumple con el penoso deber de participar el sensible fallecimiento de los asociados que se consiguen a continuación:

ASOCIADOS FALLECIDOS	Fecha. Fallec
Juan Luis Sayán Miranda	26/05/2014
Edmundo Ruiz Baldeón	24/05/2014
María Teresa Diez Canseco Barrios Vda. de Loarte	23/05/2014
Ethel Celestino Bazán Vidal	23/05/2014
Rosa Mercedes Sánchez Grados de Aledo	14/05/2014

OTROS AVISOS

ENCUESTA ASDOPEN

Mayo 2014

A los ganadores del sorteo de souvenirs de ASDOPEN, acercarse al área de Trabajo Social a solicitar su premio.

Agradecemos su colaboración al llenar la Encuesta de ASDOPEN 2014.

Central Telefónica de ASDOPEN

Marcar el "0" para cortar el mensaje de la contestadora cuando llamen a ASDOPEN. De esa forma podrán ser atendidos por alguno de los trabajadores de la Institución.

Página Web de ASDOPEN

Puede ingresar a asdopen.unmsm.edu.pe para conocer la información reciente de ASDOPEN.

Horario de Atención

Lunes a Viernes de 9:00am a 5:00pm
 (Refrigerio de 1:00pm a 1:45pm, y de 2:00pm a 2:45pm en la Semana de Planilla)

Dirección: Jr. General Córdova 1701 - Lince

Email: asdopen.sanmarcos@gmail.com

Telf.: 471-1436

ASESORÍAS

Asesoría Jurídica

El Servicio de Asesoramiento Jurídico se brindará durante todo el mes, en el siguiente horario:

Miércoles : 10:00 am – 12:00m

Viernes : 10:00 am – 12:00m

Si es necesario, previa coordinación con el Dr. Antonio Cornejo Monzón (Asesor Legal), se atenderá por la tarde.

Asesoría Contable

El Servicio de Asesoramiento Contable se brindará durante todo el mes, en el siguiente horario:

Martes : 10:00 a m – 12:00m

Jueves : 10:00 a m – 12:00m

CPC Felipe Quiroz Remy

